

de este Museo en el local pro-
pio de esta Corporación, a tu
y de su custodia. Declarar
cuanto se descubran y se re-
pitan dignos de conservar, y
y de hacer investigaciones
en las parajes en que existieren
poblaciones romanas, y en las
puntas de Segura en donde se
trabaja, es fuere de hallar
go de medallas, inscripciones, utensilios,
monedas, sepulcros y otros objetos
de aquellos tiempos.

